

VALLADOLID

El Magistrado Rubén de Marino en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 273 de 1974, a instancia del Procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, con domicilio en Valladolid, que litiga en concepto de pobre, contra don Angel Gallego Velasco, industrial, y su esposa, doña Teresa Morán Iglesias, vecinos de Medina de Rioseco, calle Calvo Sotelo, 25, sobre realización de crédito hipotecario (cuantía 927.530,10 pesetas de principal e intereses devengados hasta el 22 de julio de 1974, y 180.000 pesetas para costas, sin perjuicio), y en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas objeto del presente procedimiento que después se dirá, por tercera vez, término de veinte días hábiles y sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de la subasta

1.º «Una casa en la calle de Calvo Sotelo número 23. Mide: novecientos cuarenta y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a doce mil ciento cuarenta y siete pies, de los que 2.835 pertenecen a la casa, 4.407 a las dependencias de despensas, cuerdas, galerías y pajares, y los 4.915 pies restantes, al patio y corral. Tiene puerta accesoría a la calle de Molleteros. Linda: derecha entrando, Jesús Sánchez y corral de Manuel Sánchez; izquierda, casa y corral de Julián Alvarez, y fondo, calleja de Molletero.»

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Medina de Rioseco, al tomo 1.404, libro 91, folio 9, vuelto, finca 4.377, inscripción 18.º

2.º Una casa en la calle del General Mo'a, número 6. Mide ciento treinta y dos metros y treinta y cuatro decímetros

cuadrados. Linda: izquierda entrando, casa de Matías Pablos, derecha Obdulia Arias, y fondo, resto de finca matriz. Consta de un local y planta baja y tres pisos altos, con una superficie útil cada uno de noventa metros y diez decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina de Rioseco, al tomo 1.415, libro 92, folio 23, finca 11.716, inscripción 3.º

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de julio próximo y hora de las once, en la que se observarán las siguientes prevenciones:

1.º La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, digo, del 10 por 100 del 75 por 100 de 570.000 pesetas, valor dado a cada inmueble en la escritura de hipoteca.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la tutulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Por desconocerse el domicilio de los acreedores don Germán Martínez Falero Sánchez, don Emilio Morán Iglesias y don Marcelino Morán Reglero, se les notifica el señalamiento de esta subasta por medio del presente edicto.

Valladolid a 5 de junio de 1976. — El Juez.—El Secretario.—4.950-E.

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 27, de 1976, sobre imprudencia, con resultado de daños, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia. En la Villa de Lerma a 30 de abril de 1976. Vistos por el señor don Aurelio Alonso Picón, Juez Comarcal de la misma y su Comarca Judicial, los presentes autos de juicio de faltas número 27-976, sobre imprudencia con resultado de daños, dirigido el procedimiento contra Justo Flores Hidalgo, de treinta y siete años de edad, casado, obrero y vecino de Sindelfingen (Alemania), apareciendo como perjudicado Apolonio Céspedes Montero, de veintisiete años de edad, casado, técnico y vecino de Madrid, representado este último por el Procurador don Aurelio Zabaco Revilla y defendido por el Letrado don Joaquín Benito Carazo, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Justo Flores Hidalgo, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de quinientas pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, con arresto sustitutorio para caso de impago a razón de un día por cada 250 pesetas o fracción de las mismas que dejare de satisfacer, a que indemnice al perjudicado Apolonio Céspedes Montero en la cantidad de 42.879 pesetas, importe de los daños de su vehículo y al pago de las costas del juicio. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Aurelio Alonso.—Rubricado.

Y para que sirva de cédula de notificación al imputado Justo Flores Hidalgo, antes indicado, expido el presente en la Villa de Lerma a 30 de abril de 1976.—El Secretario, Luis Santiago Fernández Blanco.—3745-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros; a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 70/76-85.

Relación de artículos y precio limite

	Pesetas
156.000 pastillas chocolate 60 gramos, a 12,50 pesetas unidad, por un importe total de	1.950.000

	Pesetas
100.000 latas carne en su jugo 200 gramos, a 48 pesetas	4.800.000
44.000 latas judías con chorizo 200 gramos, a 24 pesetas.	1.056.000
200.000 latas sardinas en aceite 125 gramos, a 13 pesetas.	2.600.000
200.000 latas mermelada 165 gramos, a 11 pesetas	2.200.000
44.000 botellines coñac 100 cl., a 30 pesetas	1.320.000
100.000 raciones papel servicio, 10 hojas ración, a 1,20 ...	120.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de octubre de 1976 en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta

todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes

de las diez treinta horas del día 21 de julio.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.515-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica y accesorios.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Parque Central de Veterinaria Militar, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 4 S.V. 75/76-88.

Relación de artículos y precio límite

Un espectrofotómetro de absorción atómica y accesorios, por un importe límite total de 1.210.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposición.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, Camino de los Ingenieros, 6, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (Número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 20 de julio de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 de julio de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.516-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las diez horas (10) del día 22 de julio de 1976 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 37 lotes de

material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, maquinarias, chatarras y varios), pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficinas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 14 de junio de 1976.—El General Presidente.—4.613-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, en reunión de 7 de mayo de 1976, acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación para el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Villarejo de Salván, número 1, del plan provincial 1976, por la cantidad de 38.468.883 pesetas, a la Empresa «Wat S. A.». Lo que representa un coeficiente de baja sobre el presupuesto de licitación del 0,28962785.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid 17 de mayo de 1976.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús García Siso.—4.138-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanás (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 6.176.834 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valadolid).

Fianza provisional: 123.537 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valadolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.580-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Plasencia (Cáceres).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Plasencia (Cáceres).

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres (plaza de España, sector tercero, Sevilla).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Plasencia (Cáceres), así como

el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Terrenos para la construcción de la Estación:
 - b) Proyecto de Estación:
 - c) Instalaciones y medios complementarios:
 - d) Tarifas:
 - e) Otras garantías o mejoras:
- (Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 15 de septiembre de 1976.

7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Plasencia (Cáceres).

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución, a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compa-

ñas o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 25 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes debidamente cerrados, firmados y lacrados.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para adjudicación del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas de la zona de Solsona-Olot.

Se convoca concurso público para la adjudicación del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas de la zona de Solsona-Olot, con un presupuesto total que no podrá exceder de 8.500.000 pesetas (ocho millones quinientas mil pesetas).

Los licitadores consignarán, en forma legal, un dos por ciento de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y a las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio y en el modelo de proposición que figura a continuación.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las diez horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la presentación al concurso público para la ejecución del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas de la zona de Solsona-Olot, se compromete en nombre propio (o de la Sociedad que represente) a efectuar el estudio con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que expresamente acepta y declara conocer, y por las cantidades y conceptos que a continuación se detallan:

- a) Cartografía geológica 1:100.000. Precio por kilómetro cuadrado.
- b) Cortes estratigráficos: Precio por corte.
- c) Laboratorio. Precio por muestra estudiada.
- d) Documentos de síntesis a que se refiere el párrafo 2.7. Precio por mapa.
- e) Delineación, redacción y edición del informe final, en 10 ejemplares. Precio.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—9.629-C.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas de la zona de Huesca-Estella.

Se convoca concurso público para la adjudicación del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas de la zona de Huesca-Estella, con un presupuesto total que no podrá exceder de 9.500.000 pesetas (nueve millones quinientas mil pesetas).

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y a las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio y en el modelo de proposición que figura a continuación.

El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las diez horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la presentación al concurso público para la ejecución del estudio geológico, litológico, estructural y de posibilidades uraníferas en la zona de Huesca-Estella, se compromete, en nombre propio (o de la Sociedad que represente) a efectuar el estudio con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que expresamente acepta y declara conocer, y por las cantidades y conceptos que a continuación se detallan:

- a) Cartografía geológica 1:100.000. Precio por kilómetro cuadrado.
- b) Cortes estratigráficos: Precio por corte.
- c) Laboratorio: Precio por muestra estudiada.
- d) Documentos de síntesis a que se refiere el párrafo 2.7. Precio por mapa.
- e) Delineación, redacción y edición del informe final en diez ejemplares: Precio.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—9.630-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro viviendas de obreros en el pueblo del Puntalón (Motril) de la zona regable de Motril y Salobreña.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación y venta de cuatro viviendas de obreros en el pueblo del Puntalón (Motril), de la zona regable de Motril y Salobreña, que se relaciona a continuación:

Número 1. Vivienda de dos plantas, en plaza del Guadalquivir, número 7; precio base, 146.756 pesetas.

Número 2.—Vivienda de dos plantas, en plaza del Guadalquivir, número 8; precio base, 146.756 pesetas.

Número 3.—Vivienda de dos plantas, en plaza del Guadalquivir, número 9; precio base, 146.756 pesetas.

Número 4.—Vivienda de dos plantas, en plaza del Guadalquivir, número 10; precio base, 146.756 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran en el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Granada (calle Gran Vía, número 48), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación del presente.

El importe de este anuncio y demás gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 17 de mayo de 1976.—El Jefe provincial.—3.630-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, de un silo de cereales en Torrijos (Toledo).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de abril de 1976 para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales en Torrijos (Toledo), con esta misma fecha esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho suministro y montaje a «Imad, S. A.», por un importe de ocho millones ciento tres mil cuatrocientas ochenta (8.103.480) pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias.—2.811-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de trece transceptores multicanales de UHF

Se anuncia concurso público para el suministro de trece transceptores multicanales de UHF, por un importe límite de quince millones quinientas cuarenta mil (15.540.000) pesetas, correspondiente al expediente número 65/76 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del día 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 22 de julio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 310.800 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.232-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de siete equipos «Tacan» de a bordo con sus accesorios y servicios correspondientes.

Se anuncia concurso público para el suministro de siete equipos «Tacan» de a bordo con sus accesorios y servicios correspondientes, por un importe límite de dieciséis millones seiscientos cincuenta mil (16.850.000) pesetas, correspondiente al expediente número 74/76 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de julio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 333.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y

3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.233-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncian subastas públicas, con cargo al presupuesto especial de cooperación, bienio 1974-75, para la ejecución de las siguientes obras:

1.º Ampliación del abastecimiento de agua de Cadalso de los Vidrios.

Precio tipo: 22.185.259 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 215.926 pesetas.

2.º Abastecimiento de agua de Valdellana.

Precio tipo: 3.780.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 80.813 pesetas.

3.º Alumbrado público del casco urbano de Valdeavero.

Precio tipo: 1.844.895 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 41.898 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyectos se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que

han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Secretario interino.—3.648-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial, en sesión de 29 del pasado mes de abril, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera provincial de Argüerín a la carretera Venta de las Ranas-Tazonas, por Manzanaeda, y ramal a Bustiello, carretera provincial de Pedroso a Llantao a la Iglesia de Nievárez (Villaviciosa).

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario (subvención del Estado).

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de mayo de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 3.878-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se convoca concurso público para la adquisición, montaje e instalación de una linotipia en la Imprenta Provincial.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición, montaje e instalación de una linotipia, con sus elementos principales y accesorios, con destino a la Imprenta Provincial, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto.

Duración del contrato: La entrega e instalación de la linotipia y sus elementos se efectuará dentro del plazo máximo de un mes, a contar del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación, durante cuyo plazo deberá tener lugar la puesta en marcha de la misma. El plazo de garantía será de doce meses a contar de la recepción provisional.

Precio máximo del contrato: El tipo de licitación se cifra en la cantidad máxima de dos millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos (2.882.800) pesetas, no ad-

mitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas, y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la oficina correspondiente de la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Provisional de 60.000 pesetas; y definitiva, equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa-Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la oficina correspondiente de esta Diputación.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña debidamente bastantado), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por dicha Corporación Provincial para el concurso de adquisición, montaje e instalación de una linotipia para la Imprenta Provincial de la misma, se comprometo a suministrar e instalar la linotipia y elementos que se describen en la Memoria adjunta, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 15 de mayo de 1976.—El Presidente Julio Rodríguez Muñoz—3.635-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pabellón polideportivo cubierto y vestuarios en la Ciudad Juvenil Femenina.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pabellón polideportivo cubierto y vestuarios en la Ciudad Juvenil Femenina.

2.º **Tipo de licitación:** 10.892.338,24 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para

el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 193.923 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en lo que sobrepase los diez millones.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concreto el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.638-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma en la colonia veraniega de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia

número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación y reforma en la colonia veraniega de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

2.º *Tipo de licitación:* 2.721.522,66 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 64.430 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.637-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de residencia geriátrica en San Lázaro.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de residencia geriátrica en San Lázaro.

2.º *Tipo de licitación:* 57.931.498,56 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de quince meses y el de garantía de un año, y tres años para las instalaciones especiales.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 141.836.585 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 664.315 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto que rebasa los diez millones.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número,

en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.636-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras varias en el Centro Provincial Infantil y Maternal, segunda fase.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras varias en el Centro Provincial Infantil y Maternal, segunda fase.

2.º *Tipo de licitación:* 10.614.950,06 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 191.150 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación, que exceda de los diez millones.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25. 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.839-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cocina y lavandería para la colonia veraniega de Sanlúcar de Barrameda.

Objeto: La adquisición e instalación de cocina y lavandería para la colonia veraniega de Sanlúcar de Barrameda, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 896.713.

Pagos: El 50 por 100 a la entrega del material y el restante 50 por 100 a la recepción provisional, de conformidad. Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses, y de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 22.418 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación objeto de este concurso, y que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 15 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para el mantenimiento de instalaciones y modificaciones de señales luminosas.

1.º *Objeto:* La adjudicación mediante concurso del mantenimiento de instalaciones y modificación de señales luminosas en el casco urbano y sus ampliaciones.

2.º *Legitimidad y capacidad:* Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas con capacidad jurídica para ello y no estén afectadas por los artículos 4 y 5 del R. C. C. L.

3.º *Tipo de licitación:* Es el señalado en los precios fijados en el pliego de condiciones técnicas, por un total de 20.850 pesetas mensuales.

4.º *Características elementos y plazo de duración:* Se señala en el pliego de condiciones técnicas.

5.º *Proposiciones:* Presentación: Dentro de los veinte días hábiles al siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se acompañará a la proposición resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado el licitador por incapacidad ni incompatibilidad, documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastantado; carné de Empresa responsable, último recibo de Licencia Fiscal, justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y la demás documentación que estime pertinente el concursante.

6.º *Celebración del concurso:* Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa designada al efecto.

7.º La adjudicación del concurso se efectuará dentro de los noventa días siguientes a la apertura de proposiciones, previo informe de la Comisión Especial.

8.º *Garantía provisional y definitiva:* Lo será la cuantía determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Gastos e impuestos:* Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos motivados por el concurso, y la adjudicación se efectuará a riesgo y ventura del adjudicatario.

10. Se excluye expresamente la revisión de precios.

11. *Duración del contrato:* Cinco años, contados del día siguiente a la adjudicación.

12. *Plazo de garantía:* Un año a contar de la finalización del contrato.

13. *Pago:* Mediante certificaciones con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

14. *Averías en servicios públicos:* Serán de cuenta del adjudicatario las que puedan ocasionarse en líneas eléctricas, telefónicas, etc.

15. *Tribunales:* Los competentes con jurisdicción en este Municipio.

16. *Legislación:* Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y subvenciones de aplicación, de protección a la Industria nacional y de previsión y Seguridad Social.

17. *Modelo de proposición:* El anexo al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el ... de de 19..... por si o en representación de enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de se comprometo a realizar la obra objeto de concurso por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y Seguridad Social y en orden a la protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental.—3.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algaida (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma fachada e interiores de la Casa Consistorial.

Ejecutando acuerdo plenario de 3 de marzo del año en curso, y de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de reforma de fachada e interiores de la Casa Consistorial, conforme a las siguientes condiciones y demás que obran en el pliego general de condiciones, a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Tipo de licitación: Novcientas setenta y siete mil quinientas (977.500) pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Diecinueve mil quinientas cincuenta (19.550) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Formas de garantía: Además de las reglamentarias admitirá el aval bancario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número del año en curso, sobre contratación de las obras de reforma de fachada e interiores de la Casa Consistorial, así como del pliego de condiciones que rige

dicha subasta, con sujeción a los expresados documentos, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (en letra y número) pesetas, fijando su domicilio a todos los efectos en

(Fecha y firma del proponente. El licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello MUNICIPAL de 25 pesetas y póliza municipal de 100 pesetas, reintegrándose asimismo la garantía provisional con sello municipal de 50 pesetas; advirtiéndose expresamente que de constituirse la garantía provisional en Caja de Depósitos o mediante aval bancario, además del original, se acompañará fotocopia debidamente reintegrada, como queda expresado, con el fin de poder devolver el original, si procediera tal devolución, por no resultar adjudicatario.

Se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se escribirá y firmará por el licitador la leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma de fachada e interiores de la Casa Consistorial.» Se acompañará a dicha propuesta resguardo de garantía provisional, además de declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en las oficinas municipales. Se abrirán a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Existe crédito suficiente para pago de las obras.

Alcaldía a 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Cañellas.—3.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algaida (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de mitad sepultura colectiva en el cementario católico municipal.

Ejecutando acuerdo plenario de 3 de marzo del año en curso, y de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de construcción de mitad sepultura colectiva en el cementario católico municipal de Algaida, conforme a las condiciones siguientes y demás que constan en el pliego de condiciones generales, que obra en Secretaría a disposición de los interesados:

Tipo de licitación: Un millón quinientas veintitrés mil setecientas cincuenta (1.523.750) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 30.475 pesetas.

Garantía definitiva: 3 por 100 del remate.

Formas de garantía: Además de las reglamentarias, se admitirá el aval bancario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número del año en curso, sobre contratación de las obras de construcción de mitad de una sepultura colectiva en el cementario católico municipal de la villa de Algaida, así como del pliego de condiciones que rige dicha contratación, con sujeción a los expresados documentos, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y número) pe-

setas, fijando su domicilio a todos los efectos en

(Fecha y firma del proponente.—El licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello MUNICIPAL de 25 pesetas y póliza municipal de 100 pesetas, reintegrándose asimismo la garantía provisional con sello municipal de 50 pesetas, advirtiéndose expresamente que de constituirse la garantía provisional en Caja de Depósitos o mediante aval bancario, además del original, se acompañará fotocopia debidamente reintegrada, como queda expresado, con objeto de poder devolver el original, si procediera tal devolución, por no resultar adjudicatario.

Se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se escribirá la leyenda firmada por el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de mitad de sepultura colectiva en el cementario católico municipal de la villa de Algaida.» Se acompañará a dicha propuesta resguardo de garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en las oficinas municipales.

Se abrirán a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Existe crédito suficiente.

Algaida a 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Cañellas.—3.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de corcho.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca subasta para enajenar el aprovechamiento de corcho, procedentes del tramo IV, cantones 1, 2 y 3 (montes «Las Corzas» y «Comares»; tramo V, cantones 1 al 9 (monte «Algamasilla»); y tramo VII, cantón 6 (monte «Majadal Alto»), de los propios de este Ayuntamiento.

Objeto y tipo: Es objeto de esta subasta la enajenación del corcho, procedente de las zonas reseñadas, que se calcula en 1.208 quintales métricos de corcho segundero y 335 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo: El tipo de licitación será de 900 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 575 pesetas quintal métrico de corcho bornizo.

Examen de los documentos: Los interesados pueden examinar el pliego de condiciones, plan de aprovechamiento y el expediente incoado al efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento de Algeciras.

Garantía provisional: Será del 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 8 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en la calle de, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho segundero y bornizo de los montes de propios del Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al año forestal de 1976, y previa declaración de no hallarse en ningún caso de incompatibilidad, se

presenta como licitador y ofrece satisfacer la cantidad de pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero, lo que supone un alza del por 100 sobre el precio de licitación, comprometiéndose a aplicar este mismo tanto por ciento al corcho bornizo y a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos. (Fecha y firma.)

Plazo: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las once horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Algeciras, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión administrativa de uso privativo de locales comerciales en la subunidad comercial del Centro Cívico «La Reconquista».

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convocan subastas para la concesión administrativa del uso privativo de locales del Centro Cívico «La Reconquista», centro comercial.

Objeto y tipo: Es objeto de esta subasta la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de locales comerciales en la subunidad comercial del Centro Cívico «La Reconquista».

El tipo de licitación se fija en 150.000 pesetas por cada uno de los 26 locales, cuyo uso se subasta.

Duración del contrato: La concesión se concede hasta el día 30 de junio del 2001.

Examen de los documentos: Los interesados pueden examinar el pliego de condiciones y el expediente incoado al efecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento de Algeciras, así como visitar los locales en el Centro Cívico «La Reconquista».

Garantía provisional: Se fija en 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará con arreglo a cuanto dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose en sus porcentajes inferiores.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento para la concesión administrativa de usos de locales del Centro Cívico «La Reconquista», ofrece por el local número la cantidad de (en letra) pesetas, con el fin de dedicarlo a, que abonará en la forma prevista en el pliego de condiciones, obligándose expresamente a satisfacer el canon establecido y cumplir cuanto en dicho pliego se dispone, el cual conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Plazo: Las proposiciones, independientes para cada local, deberán presentarse en el Negociado de Contratación antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de las pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a

las once horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—3.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento, número uno del inventario, en la partida Caseta de Fich, con una superficie de 4 hectáreas 57 áreas 60 centiáreas, bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 20.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de la subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por la, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Benimodo, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde, Felipe López.—3.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la villa de Escarabote.

Objeto: Instalación de alumbrado público en la villa de Escarabote.

Tipo de licitación: 974.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve treinta a trece treinta.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo señalado para presentar ofertas, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 de la licitación; definitiva, del 4 por 100

de la adjudicación, en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación.

Documentos que se acompañarán a las proposiciones: Declaración jurada de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, justificante de haberse constituido la garantía provisional, documento acreditativo de pago de cuotas a la Seguridad Social y carné de Empresa con responsabilidad, ajustando sus ofertas al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, (según cual sea el último) número, de fecha, para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la villa de Escarabote, se compromete a su ejecución, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que declara expresamente conocer, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro a 15 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de «Nuevo alumbrado público», en esta población.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Campillo de Arenas (Jaén), hace saber: Que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de «Nuevo alumbrado público», en esta población, con ejecución, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de las obras de «Nuevo alumbrado público», en Campillo de Arenas, de acuerdo con el proyecto redactado por el Perito Industrial, don Juan Moreno Guzmán.

Tipo de licitación: Un millón novecientas doce mil cuatrocientas sesenta y cuatro (1.912.464) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, treinta y ocho mil doscientas cuarenta y nueve (38.249) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

Plazos: Dos meses para ejecución de las obras, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las obras será el de un año, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de las mismas, una vez aprobadas por el Organo municipal competente, y con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita para este fin.

Presentación y proposiciones: De acuerdo con el modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de la mañana, de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Expediente: El expediente, proyecto y demás documentos que convenga conocer a los licitadores estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de don según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Campillo de Arenas para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de «Nuevo alumbrado público», en Campillo de Arenas, ofrece la realización de tales obras, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase del parque municipal.

Se convoca subasta para las obras de la primera fase del parque municipal, con presupuesto de 1.547.181,27 pesetas, mediante fianza provisional de 30.000 pesetas, que el adjudicatario completará a razón del 4 por 100 del remate. El período de garantía se fija en seis meses.

El período de presentación de plicas se iniciará con el primer anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, y quedará concluso en el último día hábil anterior al de la subasta, contándose este plazo desde la fecha del último anuncio aparecido en alguno de los boletines oficiales antedichos. El servicio deberá tener efecto dentro del plazo de cuatro meses, a partir de la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva del contrato.

Las plicas serán extendidas conforme al modelo de proposición inserto al final de este pliego, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sellos municipal y mutual correspondientes, acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional. En sobre aparte se incluirá una declaración jurada de no hallarse el licitador incluido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Dichas plicas serán presentadas en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y en el mismo plazo podrán ser examinados los documentos que constituyen el proyecto y pliego de condiciones de la subasta. La subasta tendrá efecto en acto público a las doce horas del día siguiente hábil en que termine dicho plazo.

En todo lo no previsto en el presente pliego regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y sus complementarias, en cuanto fueren aplicables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cardona, al objeto de contratar los trabajos y obras para la formación de un parque, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones conte-

nidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 14 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3 656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de obras de construcción del pabellón polideportivo, tercera fase.

1.º **Objeto:** Continuación de la construcción del pabellón polideportivo, tercera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 3.694.368 pesetas.

3.º **Plazos:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación.

6.º **Fianzas:** La provisional para tomar parte, 50.000 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de las obras.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de pliegos:** Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obra de construcción del pabellón polideportivo, tercera fase, de esta población, se compromete a ejecutarlo, por la cantidad de pesetas (consignará en letra y guarismo). Declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellar del Vallés a 22 de mayo de 1976.—El Alcalde, E. Altimira.—8.048-C.

Resolución del Ayuntamiento de Covalada (Soria) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de decoración del salón de actos de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de decoración del salón de actos de la Casa Consistorial, haciendo constar que se está debidamente autorizado para ello y existe crédito suficiente para la ejecución de la obra.

Objeto del contrato: Lo es la decoración del salón de actos de la Casa Consistorial de este pueblo.

Tipo de licitación: Es el de 2.112.074 pesetas, a la baja.

Oficina donde están los documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en días laborables.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: 42.242 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Documentación: Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo inserto a continuación, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y otro de la MUPAL de 25 pesetas y los siguientes documentos: Justificante de capacidad jurídica; de estar matriculado como contratista; carné de Empresa con responsabilidad; declaración jurada; de haber ejecutado obras similares; de haber constituido la fianza; documento nacional de identidad, y los que crean necesarios.

El modelo de proposición será así:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayuntamiento de Covalada para la contratación y ejecución de las obras de decoración del salón de actos de la Casa Consistorial de Covalada, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los proyectos técnicos que obran en el expediente, por la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se consignará).

(Lugar, fecha y firma.)

Covalada, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Otilio de Vicente Hernando.—4.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) referente al concurso para contratar las obras de terminación de los Centros de Educación General Básica «Matilde Orduña» y «Gras Soler».

Habiéndose observado un error en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 1976 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de junio del mismo año, así como publicidad anexa a los mismos, y del que resultaba que el tipo de licitación para la terminación de los Centros de Educación General Básica «Matilde Orduña» y «Gras Soler» se fijaba en la cantidad de 18.498.544 pesetas, cuando correspondía ser de 17.545.503,50 pesetas, por el presente edicto se salvan dichos errores, teniéndose por rectificado los referidos anuncios en este aspecto.

Esplugas de Llobregat, 21 de junio de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.764-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para suministro de una mesa ortopédica de operaciones con destino a la Residencia Sanitaria Municipal «Labaca».

Objeto y tipo de licitación: El suministro de una mesa ortopédica de operaciones con destino a la Residencia Sanitaria Municipal «Labaca», con un tipo máximo de licitación de 700.000 pesetas.

Plazo del suministro: No podrá exceder de un mes.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la oficina de Información Municipal.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 14.000, admitiéndose el aval banca-

rio. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adquisición mediante concurso de una mesa de operaciones ortopédica para la Residencia Sanitaria Municipal «Labaca», así como del pliego de condiciones regulador del mismo, que, desde luego, acepta íntegramente, se compromete a realizar el suministro de la que se describe en la Memoria anexa, en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, cual justifica con el resguardo que es adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria e información gráfica de la mesa ofertada, en la que se describen las características técnicas de la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 12 mayo de 1976.—El Alcalde.—3.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de oficinas, vestuarios y aseos en el cementerio de Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de oficinas, vestuarios y aseos en el cementerio de Vallecas.

Tipo: 1.277.059 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.156 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de oficinas, vestuarios y aseos en el cementerio de Vallecas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una plaza pública.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de una plaza pública en Palacios del Sil.

El tipo de licitación es de 1.998.215,94 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La garantía provisional es de 59.947 pesetas, y la definitiva, de 99.911 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido el enterado del proyecto Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de una plaza pública en Palacios del Sil, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palacios del Sil, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde, Anibal Fernández González.—3.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

I. **Objeto:** Obras de señalización de las calles cruce de Carlos VII y avenida del Marqués de Arriluce, paso de peatones en Ramón y Cajal (Grupo Alonso Allende), cruce de Carlos VII y Ramón y Cajal, paso de peatones en avenida de José Antonio y Mariano Ciriquiain, cruce de peatones en Carlos VII-Bernardo Castet y cruce de Casilda Iturrizarcon y María Díaz de Haro, y las obras de señalización vertical, horizontal, balizamiento y barreras de protección.

II. **Tipo de licitación:** 5.189.620 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. Fianzas:

1.ª Provisional: 106.819 pesetas.

2.ª Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. Procedimiento:

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas; dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en carné de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de señalización de las calles cruce de Carlos VII y avenida del Marqués de Arriluce de Ybarra, paso de peatones en Ramón y Cajal (Grupo Alonso Allende), cruce de Carlos VII y Ramón y Cajal, paso de peatones en avenida José Antonio y Mariano Ciriquiain, cruce de peatones en Carlos VII-Bernardo Castet y cruce de Casilda Iturrizar con María Díaz de Haro, y las obras de señalización vertical, horizontal, balizamiento y barreras de protección.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés de la Barca (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de edificio destinado a dependencias municipales y viviendas para funcionarios.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales y viviendas para funcionarios.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de nueve millones seiscientos cincuenta y tres pesetas (9.652.453) y con arreglo a las condiciones facultativas y económicas administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Debe-

rán ejecutarse en el plazo de doce meses a partir de la firma del correspondiente contrato.

Proposición: Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 400 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la depositaria de este Municipio fianza provisional por un importe de 193.049 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados por Abogado en ejercicio de este partido judicial.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales y viviendas para funcionarios.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose la Mesa en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificación mensual, expedida por el señor Arquitecto-Director de las obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado para tal fin.

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales y viviendas para funcionarios, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia del día número se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Andrés de la Barca, 1 de junio de 1976.—El Alcalde.—3.049-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Serra Camaró, primera fase.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Serra Camaró, primera fase.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 9.698.094 pesetas, con cargo a resultas de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas, más la complementaria, si procediera.

Garantía provisional: 146.981 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y el impuesto industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 3 pesetas del Estado y un sello municipal de 6 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las doce horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante don vecino de con domicilio en la calle número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Serra Camaró, primera fase, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 8 de junio de 1976.—El Alcalde accidental.—9.359-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar obras de «Pavimentado de la calle de la Marina de Portonovo, acceso al mercado de Villalonga, reforma mercado Sangenjo, alcantarillado Baltar y pavimentado camino Salgueira-Villalonga, en el Plan de obras de 1974 y adicional 1974».

Por haber quedado desierta la primera licitación de las obras arriba indicadas, se acuerda sacarlas a segunda subasta.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 8 de junio actual, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 2 del también mes de junio actual.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sangenjo, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—4.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos, por gestión directa.

El adjudicatario tendrá derecho a un premio de cobranza de las cantidades que ingrese en período voluntario sobre arbitrios municipales, derechos y tasas, cuyos tipos máximos se determinan en el siguiente baremo:

Hasta el 70 por 100 del cargo, el 2 por 100 de lo recaudado.

Hasta el 80 por 100 del cargo, el 3 por 100 de lo recaudado.

Hasta el 90 por 100 del cargo, el 4 por 100 de lo recaudado.

Hasta el 100 por 100 del cargo, el 5 por 100 de lo recaudado.

El Agente ejecutivo será retribuido mediante la participación en la mitad de los recargos del 20 por 100 aplicado sobre la deuda, con las limitaciones establecidas en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación. Esta participación se percibirá por el Agente ejecutivo mediante retención, con la obligación de ingresar en las arcas municipales el resto del recargo en los plazos establecidos legalmente.

Además de este derecho, el Agente ejecutivo recibirá un premio, con cargo al presupuesto ordinario, de la siguiente cuantía:

Hasta el 80 por 100 del cargo efectuado, un 2 por 100.

Hasta el 90 por 100 del cargo efectuado, un 4 por 100.

Hasta el 100 por 100 del cargo efectuado, un 6 por 100.

Para tener derecho al premio indicado, los porcentajes de recaudación señalados deberán alcanzarse dentro de los dos ejercicios siguientes al de la fecha de los cargos de valores en recibos o dentro del período de un año de los cargos de las certificaciones de débitos, no teniendo derecho a ningún premio de los valores o certificaciones que no cobre, aunque hayan sido anuladas por el Ayuntamiento después de realizado el cargo.

Este premio será efectivo una vez rendida la cuenta del semestre en virtud de la correspondiente liquidación.

El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos realizados en período ejecutivo.

El contrato durará cinco años.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interesó conocer estarán de

manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 150.000 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva, el 5 por 100 de los valores cargados en el último bienio.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación, sin que este concurso precise de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio para la provisión de la plaza de Recaudador Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Torrevieja, se comprometo a realizar y desempeñar el referido cargo en las condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso.

Acompaña méritos especiales en Memoria adjunta, cuyos documentos presentará caso de ser nombrado.

Acompaña carta de pago de fianza provisional.

Se sujeta al baremo (o realiza la siguiente baja).

(Fecha y firma del concursante.)

Que el premio de cobranza será el señalado por la Corporación, con arreglo a las bases de este concurso.

Torrevieja, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Díez Martínez.

Diligencia.—Para hacer constar que el presente anuncio, así como el pliego de condiciones que lo desarrolla, fue aprobado por unanimidad por la Corporación en sesión del día 14 de mayo de 1975.

Torrevieja, 18 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.653-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de un contrato de opción de compra sobre locales para la instalación de oficinas y dependencias de la propia Corporación.

Se anuncia concurso para el otorgamiento a favor de la Corporación Metropolitana de Barcelona de un contrato de opción de compra sobre locales para la instalación de oficinas y dependencias de la propia Corporación, por el tipo de diecisiete millones ciento cincuenta mil pesetas, según el pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12).

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de ciento sesenta y seis mil quinientas pesetas (pesetas 166.500); la definitiva se reducirá

en la forma establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para una opción de compra sobre locales para oficinas de la Corporación Metropolitana de Barcelona, fija el precio de los locales objeto de la presente oferta en el precio total de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de opción de compra de locales», en la mencionada oficina, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, la cual se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a partir de las diez horas del día siguiente en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o de la última de dichas fechas, si fueran distintas.

Barcelona, 1 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.150-11.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales para ampliación de las oficinas de la Corporación.

Se anuncia concurso para la adquisición de locales para ampliación de las oficinas de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por el tipo de diecisiete millones de pesetas, según el pliego de condiciones jurídicas y económicas que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, número 12).

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de ciento sesenta y cinco mil pesetas (185.000 pesetas); la definitiva se reducirá en la forma establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de locales para oficinas de la Corporación Metropolitana de Barcelona, fija el precio de los locales objeto de la presente oferta en el precio total de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de locales», en la mencionada oficina, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, la cual se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o de la última de dichas fechas si fueran distintas.

Barcelona, 1 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.151-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera
Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la tramitación, ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Francisco de Paula Espiell Ibern, que ha causado baja en el ejercicio de su profesión por fallecimiento del mismo, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 30 de abril de 1976.—El Secretario, Paulino de la Peña.—2.238-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 431.856 de entrada y 80.438 de registro, correspondiente 24 de enero de 1959, constituido por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», depósito provisional para subastas, en valores, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 1.184/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Administrador.—2.554-5.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Llompart Massip, Paz Fernández Lecaros y José Luis Fernández del Castillo, cuyo último domicilio conocido era en calle Juan Ripoll Trovat, 35, de Palma de Mallorca, y desconocidos los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Con fecha 15 de junio de 1976, el ilustrísimo señor Presidente dictó la siguiente providencia:

«Admitida comparecencia de don Pietro Loredan, como propietario legal del cuadro —representando a San Pablo—, depositado en la Junta de Calificación de Obras de Arte.

Retrotraigáanse las actuaciones a nueva valoración, con citación de los interesados y del señor Loredan, para la fecha del 5 de julio próximo.»

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Secretario.—4.043-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sexta Jefatura Regional
de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la prevención de posibles daños por voladuras, necesarias para la ejecución de los desmontes de la Sección II, trozo V, de la autopista Tarragona-Valencia, en los términos municipales de Cabanes, Torreblanca y Alcalá de Chivert (Castellón)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la prevención de posibles daños por voladuras, precisas para la ejecución de los desmontes de la Sección II, trozo V, de la autopista Tarragona-Valencia.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 16 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduarda Labranderó Rodríguez.—3.294-D.